



ANUNCIO

ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL

Mediante Acuerdo Plenario de 30 de octubre de 2025, se acordó la "APROBACIÓN INICIAL, Y EN SU CASO DEFINITIVA, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA BASE REGULATORIA 16.1 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS INCLUIDO EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022 (PLAN ACTÚA)", publicándose en el BOP nº. 213, de 5 de noviembre de 2025. Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública, y no habiéndose presentado reclamaciones al anuncio, según consta en el Certificado emitido por el Secretario General de la Corporación con fecha 5 de diciembre de 2025, el citado acuerdo ha quedado definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación, ante el Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación, en el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Código Seguro De Verificación	PdeatAUDhbq8Y9PtWzNu1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/12/2025 14:30:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PdeatAUDhbq8Y9PtWzNu1A==		





sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren
procedentes.

EL SECRETARIO GENERAL,
(P.D. Resolución nº 5055/2023 , de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	PdeatAUDhbq8Y9PtWzNu1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/12/2025 14:30:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PdeatAUDhbq8Y9PtWzNu1A==		

